

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día 19 (diecinueve) de Diciembre de 2007 (dos mil siete), hora y fecha en que da inicio la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulfn, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Habiendo presentado justificante de inasistencia la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 16 de los 17 miembros del H. Ayuntamiento, presentando justificante de inasistencia la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En virtud de que fue remitida en tiempo y forma a cada uno de los que integramos este Ayuntamiento, la propuesta es que se omita la lectura. Si están de acuerdo con esta propuesta de que se omita la lectura de esta orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. APROBADO por Unanimidad. Por consiguiente estaríamos sometiendo a su aprobación. Si están por la aprobación de la orden del día, favor de manifestarlo de la manera... adelante regidora Lizett Franco”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Gracias Presidente. La comisión de hacienda pide que se retire del orden del día... para su revisión en sindicatura el 5.4”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “¿Algún otro comentario respecto del orden del día?”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Solicitar que no se apruebe el acta de la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 15 de diciembre, por una razón... todas las hojas con pares... con números pares, los últimos dos, tres o cuatro renglones no se notan, entonces no sabemos lo que estamos aprobando. Entonces pedirle que se someta a consideración la que sigue únicamente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, nada más entonces sería... sería modificar el punto número tres, para... ¿cuál es la que no es legible?, ¿pero de cuál acta? ¿de la solemne?... por eso, es trece de diciembre una sesión solemne... ah, perdón, del quince de diciembre entonces. Aprobación del acta de la primera sesión... ésta que se retire...”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Sí, y ponerla en la sesión que entra para que nada más esté visible todo por favor”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perfecto. Se estaría retirando y entonces... bueno, ¿alguna otra propuesta?”. El regidor, Lic. Ramón Aguirre Joya: “No comparto el punto de vista con el compañero regidor, porque la que me proporcionaron a mí está completamente legible”. El Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero: “De igual forma la mía está completa también, yo creo que la del regidor va a tener ahí... tener las hojas pares y con eso va a quedar”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Porque la otra sería...”. El regidor, Lic. Ramón Aguirre Joya: “Presidente, por qué no sacamos... porque no reparamos ahorita esa situación y sacamos copia ahorita y que se proporcione ¿verdad?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A ver, lo que pasa que si no... podemos darle lectura a la totalidad del acta... lo que podríamos aquí es hacer... o darle lectura o abrir un receso para que le dé lectura los que no están... bueno, le damos un receso ¿de cuanto?, de cinco minutos un receso para... abrimos un receso de cinco minutos para que se subsane esta deficiencia y estemos en condiciones de aprobarlo más rápido”.-----

--- Una vez transcurrido el receso otorgado, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, se reanuda la sesión una vez que se subsanó la deficiencia que ya se leyó. Entonces estamos hablando... por favor, si son tan amables compañeros regidores de reintegrarse a la sesión. Estamos en el punto número dos, análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Se aprobó la omisión de la lectura de la misma y estamos en la aprobación del orden del día. Hay una propuesta de parte de la regidora Lizett, en donde solicita se retire el punto 5.4 y creo que ya no hay ninguna otra solicitud. Si no hay ninguna otra solicitud... Bueno, entonces con el cambio en la orden del día, del retiro del 5.4., se está poniendo a consideración de todos los integrantes de este Ayuntamiento, obviamente en razón de eso se recorrería la numeración y con esa modificación se pone a su consideración el orden del día. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADA por Unanimidad en los siguientes términos: 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Ayuntamiento: 3.1.- Aprobación del Acta de Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 13 de Diciembre de 2007; y 3.2.- Aprobación del Acta de la primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de Diciembre de 2007, llevada a cabo a partir de las 13:00; 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. 4.1.- Escrito signado por el C. Demetrio Gómez Torres, Administrador General de Mercados Municipales, mediante el cual solicita a esta autoridad municipal en caso de ser procedente, se autorice la regularización de la concesión del local número 3 (tres de la nueva nomenclatura) del mercado municipal de Las Palmas, mismo que se encuentra a nombre de la Sra. Matilde Plazola Cibrián y cuenta con una superficie de 6.43 metros cuadrados. Se tiene por recibido el presente escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión edilicia de mercados, comercio y abastos. 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la primera propuesta de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2007, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. 5.2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos ejercido en el año 2006, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. 5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Maestro Luis Enrique Villanueva Gómez, Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en el que solicita al Pleno del Ayuntamiento, la pertinencia de otorgarles las facilidades necesarias para establecer una oficina, con el propósito de instalar un juzgado de nueva creación en la especialidad de justicia integral para adolescentes. 5.4- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y la de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, a efecto de que se autorice la recontractación de los trabajadores que se encuentran laborando en el centro de acopio animal. 5.5- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de hacienda, a efecto de que se autorice la jubilación de la trabajadora de este Ayuntamiento, C. Dalia Elena González Amaral. 5.6- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Cesar David Macías Martínez, en su carácter del Consejo Municipal del Deporte, mediante el cual solicita se autorice erogar la cantidad de \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 m.n.) para el pago al Premio Municipal del Deporte. 5.7- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. José González Guerrero, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, en la que se solicitó se autorizara erogar la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 m.n.), a fin de llevar a cabo la posada navideña para empleados del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. 5.8- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Promoción Cultural y Crónica Municipal, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de**

arrendamiento de la bodega en la que se resguarda el vestuario del grupo folklórico Municipal Xiutla.

6.- Asuntos Generales. 6.1.- Uso de la voz por parte del regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado para hacer del conocimiento del pleno la solicitud presentada por un empleado municipal. **6.2.-** Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, a efecto de manifestar respecto de los siguientes asuntos: a) mantenimiento y rehabilitación de la avenida de ingreso, puente los camarones y el tramo carretero ubicado antes de llegar al Restaurante La Misión. b) Comentarios respecto al nombramiento del Contralor Municipal por parte de este Ayuntamiento; **7.- Clausura de la Sesión.** *Se deja para su constancia y efectos legales a que haya lugar que fue retirado de la propuesta inicial del orden del día, el contemplado como 5.4.- Lectura, dilución y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Promoción de Desarrollo Económico, a efecto de que se autorice la suscripción del convenio denominado cadenas productivas para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos, entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y Nacional Financiera, S.N.C.*-----

--- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Ayuntamiento: 3.1.- Aprobación del Acta de Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 13 de Diciembre de 2007; y 3.2.- Aprobación del Acta de la primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de Diciembre de 2007, llevada a cabo a partir de las 13:00; El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Estaría poniendo a su consideración... primero proponiendo que se omita la lectura en razón de haber sido remitido en tiempo y forma a cada uno de ustedes. Si están de acuerdo en que se omita la lectura favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO.** Se omite entonces la lectura y entonces por consiguiente si hay algún comentario al respecto... si no hay ningún comentario. Entonces estamos poniendo a su consideración las actas que ya detallamos, la primera es la sesión solemne de fecha 13 de diciembre de 2007, y una segunda acta de la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2007, llevada a partir de las trece horas. Si están por la aprobación de dichas actas, favor de expresarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad ambas actas de ayuntamiento.**-----

--- 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitamos al Ciudadano Secretario General dé lectura a la síntesis de estos comunicados, así como el turno que se propone”.-----

--- 4.1.- Escrito signado por el C. Demetrio Gómez Torres, Administrador General de Mercados Municipales, mediante el cual solicita a esta autoridad municipal en caso de ser procedente, se autorice la regularización de la concesión del local número 3 (tres de la nueva nomenclatura) del mercado municipal de Las Palmas, mismo que se encuentra a nombre de la Sra. Matilde Plazola Cibrián y cuenta con una superficie de 6.43 metros cuadrados. **Se tiene por recibido el presente escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión edilicia de mercados, comercio y abastos.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: Si están de acuerdo con el turno propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano por favor”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pasaríamos entonces al punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. Solicitamos al Ciudadano Secretario General dé lectura e iríamos dictamen por dictamen”.-----

--- 5.1.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la primera propuesta de modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2007, del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, esta es... misma que ya fue remitida, ya fue analizada, ya fue analizada en diferentes mesas de trabajo... no sé si exista alguna consideración. Si no, estaríamos pasando... adelante regidor Ricardo René”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente. Por ahí en la reunión de trabajo habíamos solicitado una tablita para llegar a una cantidad lo que es de sueldos... eventuales...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Lo de sueldos a eventuales”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Lo de sueldos de nómina general, eventuales... cómo habían llegado a esas cantidades ¿no?, para que quede claro cómo se llegan a esas cantidades por favor”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con respecto a esa duda en el monto de eventuales... ¿sobre lo mismo?... adelante regidor”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Sobre lo mismo presidente. Bueno, yo debo de manifestar a este pleno que era un reacio a la no aprobación acerca de la transmisión que se hizo a través del año del presupuesto, porque se me hacía bastante oneroso y grave de la forma en como se llevó a cabo. El día de ayer se me explicó en forma personal... digo, a todos ustedes, y a mí me dejó convencido la explicación que dio la tesorera municipal y que también le pedimos que el día de hoy explicara, para el respeto de la misma prensa y la ciudadanía de este municipio, de qué manera y por qué se llegó a tales sumas, sumas que de antemano se hacían catastróficas, se hacía mucho dinero... pero a mí me quedó claro de “la forma” y “el por qué” de acuerdo a la explicación de la tesorera. Así es de que yo también coincido con Ricardo, que nos explique a todo el pleno la tabla donde se llegó a tales montos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí. Miren, con respecto a lo que se está proponiendo de la reasignación en lo que es nómina eventual. Si me ayudas... gracias. El primer concepto sería ¿cuál fue el gasto en nómina eventual del año anterior?, que es 2006. En el 2006 hubo un gasto en lo que es nómina eventual del orden de los veintidós millones noventa y cinco mil doscientos setenta y un pesos, que representa el 40.5 del total de lo que es la propuesta de esta reasignación. Luego tenemos el fondo de fortalecimiento en el 2006. ¿Por qué esto?; lo que se realizó en el 2006 es que se utilizó recursos del fondo de fortalecimiento para pagar sueldos a policías, que en este año nosotros no lo utilizamos para el pago a policías, sino que lo utilizamos para obra pública... y entonces estamos hablando de cuatro millones trescientos sesenta y un mil novecientos veinticuatro pesos, que representa el 8.1% - que insisto - el año pasado se utilizó para recursos... para pagar a policías y en este año en lugar de utilizarse para eso el fondo de fortalecimiento, se utilizó para obra pública y el resto... y entonces ese pago se hizo con la nómina de eventuales, por eso es que hay un 8.1%, eso es lo que representa esa parte. Y luego tenemos un incremento natural del 6%, es el incremento natural en nómina, que se tuvo del 2007 al 2006, ese seis por ciento representa un millón quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos, que representa un 2.9%. Si hacemos esta suma, esta es una suma parcial de veintiocho millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiséis pesos, que significa el 51.5% de lo que estamos proponiendo, y verdaderamente esto es lo mínimo que debió haberse asignado el año anterior en el presupuesto, es decir, para el presupuesto de este año esto es lo mínimo que debió de haber venido etiquetado, pero bueno, no para ahí... además nosotros como parte de uno de los proyectos estratégicos que tenemos, nosotros incrementamos el número de policías, tenemos setenta y nueve policías con respecto al inicio del año. Entonces el pago de esos nueve policías son siete millones ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos, que representan un 14.5%. Además de eso tenemos 31 elementos en la academia de policía, que representan una erogación de un millón doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos, que es el 2.3% y luego tenemos un aspecto... que se los comentábamos, entre esas que estaban en nómina general, nosotros no las utilizamos en la nómina general, es decir, quedaban en ceros en nómina general, quedaban en blanco, no estaban ocupadas, pero sin embargo el trabajo sí se desarrollaba, lo que sucedía es que el

funcionario no estaba en nómina general, pero sí apareció en nómina eventual. Se dejaron de ejercer en lo que es la nómina general ocho millones de pesos, son ocho millones de pesos de gente que no apareció en la nómina general, pero sí apareció en la nómina de eventual, entonces es nada más una cuestión de acomodo, pero que ahí está. Y también una de las preocupaciones que se han tenido en este pleno, en este Ayuntamiento, de apoyar a la educación; tenemos instructores comunitarios que no son otra cosa mas que maestros en las áreas en donde están los grupos vulnerables, en las áreas rurales, son maestros que están dando clases y que los salarios por decisión de este Ayuntamiento corren a cargo del municipio y son cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos, que representan el 0.9%. Y luego viene una serie de eventuales que la decisión nuestra fue la de contratarlos por lo que representan los periodos vacacionales ... y ustedes recuerdan por ejemplo en semana santa, que teníamos que terminar la jornada a las cinco de la mañana, seis de la mañana, estábamos recorriendo... haciendo limpieza general, que fue muy bien visto; lo que fue la respuesta a los temporales... tuvimos que contratar también trabajadores eventuales para lo que fueron... las labores de desazolve, de lo que es el retiro de la tierra que se vino con el temporal de lluvia; en programas sociales tenemos unos elementos adicionales que bueno... mas que justificado, en razón de lo logrado, que señalamos que aumentamos en un sesenta y cinco por ciento en recursos de programas sociales, precisamente porque tuvimos un ordenamiento y metimos gente eventual para cubrir muy bien esas áreas; lo del relleno sanitario que se hizo con lo que es... con algunos elementos adicionales – que son pocos - pero que se hizo, en materia de aseo, en materia de mercados, en materia de rastro, o sea, lo que son para los servicios públicos sobre todo, que representan un 16% de eventuales, ocho millones ochocientos sesenta y siete mil seiscientos doce pesos. Esa es la manera como se distribuyó la nómina, que sí lo comentábamos, cuando se dice nada más así... pues no se entiende, impacta, pero cuando ya lo vas analizando parte por parte, pues sí lo comprendes cómo se distribuyó. Esa es la manera en cómo se distribuye lo que se está solicitando de reasignación”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Presidente, a mí me quedó claro. Lo que no me quedó claro y sí quiero hacer un exhorto a este pleno y a usted, para que el año que entra no suceda lo que pasó este año, que los procedimientos no se hicieron como debieron ser. Se ejerció el dinero sin tomar en cuenta a este pleno. Entonces yo sí quisiera decir que no estoy de acuerdo en que volviese a pasar el año que entra, porque todo es auditable, tanto la transmisión del presupuesto... o sea, aquí se ejerció... si no de forma discrecional, sí sin tomar en cuenta al pleno, que merecemos el respeto presidente. Es lo único que yo objetaría nada más”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Aparte... abonándole a lo que comenta regidor, ya no tendríamos ni excusa ni pretexto, porque en este año es un presupuesto que nosotros no aprobamos, que nos lo dejaron, pero ya para el siguiente año no tenemos excusa ni pretexto porque es un presupuesto autorizado por este pleno y no tenemos por qué hacer modificaciones. Las modificaciones que haya obviamente tendrán que ser con la aprobación de este pleno ¿no?”. El regidor, C. Andrés González Palomera: “Sí... en el mismo sentido presidente. Ya incluso habíamos platicado con la señora tesorera y habíamos quedado de que por un periodo de tres, cuatro meses íbamos a estar haciendo cortes para ver dónde teníamos que cambiar. Ya estamos en ese entendido”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Así es. Pues hecha la aclaración pertinente, estaríamos regresando al punto, que es el punto número uno... el punto cinco punto uno, que es análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera propuesta de modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2007 del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Si no hay alguna otra pregunta, estaríamos poniéndolo a su consideración. Quien esté por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Quien esté en contra favor de manifestarlo. Por Mayoría, 16 votos a favor... no 15 votos a favor y 01 en contra”. **APROBADO por Mayoría, por 15 votos a favor y 01 en contra del C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo.**-----

--- 5.2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos ejercido en el año 2006, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentarios al respecto, estaríamos poniéndolo a su consideración. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Los siguientes dictámenes son dictámenes que tiene algo en común, son de la comisión de hacienda. Si nos lo permiten los mencionamos todos y si hay algún comentario apartamos el que crean conveniente.-----

--- 5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Maestro Luis Enrique Villanueva Gómez, Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en el que solicita al Pleno del Ayuntamiento, la pertinencia de otorgarles las facilidades necesarias para establecer una oficina, con el propósito de instalar un juzgado de nueva creación en la especialidad de justicia integral para adolescentes. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es procedente la petición en el sentido de destinar un bien inmueble de propiedad municipal, para la creación del nuevo Juzgado Especializado en Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco. SEGUNDO. Para efecto de lo anterior, se instruye al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, a efecto de que determine cuál es el inmueble de propiedad municipal que cumple de la mejor manera con los requisitos aquí señalados. TERCERO. Se solicita al Síndico Municipal, el Licenciado Alfonso Bernal Romero, que, en coordinación con el peticionario instrumente los procedimientos y actos necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y la de Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental, a efecto de que se autorice la recontractación de los trabajadores que se encuentran laborando en el centro de acopio animal. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se autoriza la contratación de los trabajadores del centro de acopio animal los C.C. M.V.Z. JORGE GUEVARA AGUILAR, (JEFE); M.V.Z. MANUEL NOEL ROLÓN GONZÁLEZ (SUBJEFE); SRITA. TANIA FABIOLA MOSQUEDA PAVIA (SECRETARIA); SR. ERIK FABIAN BOBADILLA DÁVILA (CHOFER); SR. SEBASTIÁN ESTRADA CLARO (CAPTURISTA); SR. JOSÉ FRANCISCO FLETES GALLEGOS (CAPTURISTA); SR. MARTÍN MELCHOR ÁLVAREZ (VELADOR). La contratación se realizará por un año, a partir del vencimiento de sus contratos en las mismas condiciones en las que se venían desempeñando. Se instruye a la Oficialía Mayor Administrativa a que coadyuve a la elaboración de los movimientos administrativos necesarios para la contratación de éste personal, así como a la Tesorera Municipal a que realice los movimientos presupuestales necesarios para garantizar el pago de éstos prestadores de servicios públicos municipales. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por las comisiones edilicias para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de hacienda, a efecto de que se autorice la jubilación de la trabajadora de este Ayuntamiento, C. Dalia Elena González Amaral. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión

edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Es procedente la petición del C. Gilberto Lorenzo Rodríguez, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Servidores Públicos de Puerto Vallarta, Jalisco, por el que solicita la revisión del expediente de la Servidora Pública Dalia Elena González Amaral, por ser considerada su jubilación de quien se acreditó que cuenta con más de veinte años de trabajo en el Ayuntamiento, por lo que es procedente su jubilación en los términos de las condiciones generales de trabajo de este H. Ayuntamiento. SEGUNDO. Se instruye a la oficialía mayor administrativa y al departamento de recursos humanos de este H. Ayuntamiento, para que realicen los trámites administrativos procedentes para dar cumplimiento a este acuerdo. Notifíquese y túrnese a su archivo como asunto definitivamente concluido. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.6.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Deportes, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Lic. Cesar David Macías Martínez, en su carácter del Consejo Municipal del Deporte, mediante el cual solicita se autorice erogar la cantidad de \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 m.n.) para el pago al Premio Municipal del Deporte.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. El Ayuntamiento Municipal de Puerto Vallarta, aprueba la erogación de los recursos solicitados para la entrega del PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE, que se otorgará el día 16 de noviembre de 2007, aprobándose en concreto la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados para premiar a los deportistas ganadores, de la siguiente manera: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) premio individual, ambas ramas \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) premio por equipo, ambas ramas \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), \$10,000.00 (diez mil pesos 00/10 M.N.) deporte adaptado, ambas ramas \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) entrenador, ambas ramas \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Secretaría General para que instrumenten las medidas necesarias para la ejecución del presente acuerdo”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por las comisiones edilicias para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.7.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. José González Guerrero, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, en la que se solicitó se autorizara erogar la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 m.n.), a fin de llevar a cabo la posada navideña para empleados del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la comisión edilicia en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se modifica la propuesta de aprobar un gasto de \$700,000 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de una posada, para en su lugar aprobar la compra de dos vehículos marca CHEVROLET, modelo CHEVY, así como el destino de cien mil pesos para la compra de regalos diversos a repartirse por sorteo entre los servidores públicos municipales. SEGUNDO. Se solicita a la Comisión de Adquisiciones intervenga en la compra de los regalos para buscar las mejores condiciones para el Ayuntamiento. TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realice los movimientos presupuestales necesarios para el integral cumplimiento de este acuerdo. Notifíquese y túrnese a su archivo como asunto definitivamente concluido. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por la comisión edilicia para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Hacienda y Promoción Cultural y Crónica Municipal, a efecto de que se autorice la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega en la que se resguarda el vestuario del grupo folklórico Municipal Xiutla. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se aprueba la petición presentada por el Grupo Folklórico Municipal Xiutla, para que se renueve el contrato de arrendamiento de la bodega en la que resguardan su vestuario y equipo, hasta en tanto tengan construida su bodega. Notifíquese y túrnese a su archivo como asunto definitivamente concluido. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen emitido por las comisiones edilicias para su archivo y posterior consulta.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Nada más hacer un comentario. En el 5.8 está mencionado en razón.... 5.7 perdón, cambia por la salida... el 5.7 está sintetizado en razón de lo que era la propuesta original, pero ya en el dictamen se modifica. Entonces nada más para hacer el señalamiento de que sí viene ya debidamente ajustado en el resolutivo de ese dictamen. El regidor, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz: “Preguntar presidente el costo de los CHEVY, que no viene ahí”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Lo que pasa que en el siguiente viene para que el comité de adquisiciones haga la... se hizo ya... se pidió cotizaciones y se hizo la compra la más barata. No tenemos aquí en este momento... son ochenta mil pesos por cada vehículo más las placas. Hay que señalar que precisamente el resolutivo que di lectura hace un momento, hace el señalamiento, en lugar de los setecientos es la compra de los dos vehículos, más cien mil pesos en regalos y obviamente eso nos da... son ciento sesenta mil pesos, más cien mil pesos... doscientos sesenta y dos mil pesos, es lo que se gastó. Entonces si no hay ningún otro comentario, estaríamos poniendo a su consideración del punto 5.3 al punto 5.8 en su conjunto, estaríamos poniendo a su consideración la aprobación de esos dictámenes. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **6.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Gravo Carbajal: “Estaríamos pasando al punto número seis... asuntos generales”.-----

--- **6.1.- Uso de la voz por parte del regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, para hacer del conocimiento del pleno la solicitud presentada por un empleado municipal.** “Un punto presidente... y un comentario. Se va a turnar en este momento al total de los integrantes del H. Ayuntamiento, una petición que hace Walter Ayón Verduzco. Doy lectura a un documento que turnó al pleno del Ayuntamiento. El que suscribe Jorge Luis García Delgado, en mi carácter de regidor municipal, con fundamento en los artículos 8º y 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 19 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, con el debido respeto por este medio pongo a su más alta consideración el escrito signado a este cuerpo edilicio por el Ciudadano Walter Ayón Verduzco, en donde solicita a esta autoridad en caso de ser procedente, se autorice entre otras cosas lo siguiente: Que no se le suspenda los pagos de su salario; se le autorice la operación que tiene programada en razón de la gravedad de su lesión; no se le suspendan los servicios de carácter médico, debido a que el medicamento que le suministran el tratamiento tiene que ser constante, en caso de que no se tengan buenos resultados de la operación que se le tiene programada se le pensione por parte del Ayuntamiento de Puerto Vallarta. En razón de lo anterior, pido que se turne a las comisiones correspondientes. Estoy turnando esto por la petición que hace Walter, que entre otras cosas solicita lo que yo acabo de leer y creo que es algo que sí vale la pena que se vea a detalle, porque sufrió un

accidente prestando su labor, obviamente en horario de trabajo y parece que nosotros estamos en un momento dado dejándolo solo en este problema.-----
--- Y un comentario presidente. En la sesión anterior manifestaron algunos vecinos... y pedí yo al pleno del Ayuntamiento lo de la revocación de una licencia de construcción en la colonia 5 de diciembre y me hablan los vecinos para decirme que hay peritos y que hay gente del Ayuntamiento en este momento ahí... acabo de recibir una llamada... y me gustaría que se tomaran cartas a través de la Dirección de Planeación para que vaya alguien al lugar... porque ya se había pedido que se pararan las obras mientras sale la resolución de la comisión de planeación. Entonces sí resultaría delicado pues que se esté brincando la dirección una aprobación del pleno del Ayuntamiento”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo hacía un comentario que ahora traigo a colación, no es brincarse... yo desconozco, lo que sí sabía en el momento que se hizo la solicitud con respecto a este asunto, es que estaba clausurada la obra, es la noticia que yo tengo, que debe de estar clausurada todavía... hay que entender que no somos la única autoridad, hay autoridades competentes –yo lo decía desde aquél tiempo- nada más para dejar muy en claro, porque en determinado momento hay una autoridad administrativa que si nos emite una resolución nosotros tenemos que acatarla ¿eh?, nada más hacer la aclaración pertinente”. El regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado: “Pero hay un procedimiento también y tienen que notificar y parece que no hay notificación, hasta donde yo sé no han llegado ni al lugar, ni aquí a hacer la notificación de alguna resolución”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo le informo nada más una cosa que ahorita me están informando, la obra sigue clausurada ¿si?. Aquí cabe hacer puntual señalamiento que hay cosas en las que nosotros estamos también limitados, no es... tenemos las limitaciones propias que la ley nos impone. En cuanto al segundo caso. **En el primer caso, vamos a turnar el asunto a la comisión de salud y la comisión de hacienda.** Nada más aquí me asalta una duda, porque obviamente yo no lo alcanzo a ver muy bien... si es un empleado tiene servicios médicos municipales y por lo tanto tiene toda la atención que se requiere, pero de todos modos se turna el asunto para que sea estudiado debidamente, pero sí de antemano eso... por descontado, que si es empleado municipal goza de todos los derechos con que cuenta todo servidor público de este Ayuntamiento”.-----

--- **6.2.- Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, para hacer referencia respecto de los siguientes asuntos: a) mantenimiento y rehabilitación de la avenida de ingreso, puente los camarones y el tramo carretero ubicado antes de llegar al Restaurante La Misión. b) Comentarios respecto al nombramiento del Contralor Municipal por parte de este Ayuntamiento;** “Yo para finalizar presidente... insisto acerca de la rehabilitación del ingreso a Puerto Vallarta, no sé si se esté trabajando, yo pasé por ahí y no veo nada, está muy mal el puente de Los Camarones, está mal antes del Restaurante La Misión. Usted dio instrucciones la vez pasada, me quedó claro, a todos nos quedó claro, pero parece ser que no hay manos a la obra. Insisto de que son obras de bajo costo y alto impacto. Me gustaría presidente que fuera un poquito más insistente en ese asunto. Y también le pediría si es facultad del pleno ratificar al contralor, hay que ratificarlo en este pleno también. Yo no sé si sea sólo su facultad, pero si así no lo fuere, lo exhorto a que sea en el pleno y con mucho gusto se lo vamos a ratificar presidente. Y son los dos puntos que yo quería tocar”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Regidor, en ese aspecto... por supuesto es facultad del pleno el nombrar al contralor a propuesta del presidente municipal. Actualmente está un encargado de despacho, pero me comprometo a que ya para la siguiente sesión haré la propuesta correspondiente para que se proceda conforme a lo que marca nuestra ley. Y de lo otro... tomamos nota y por favor instruimos al Secretario General para que apremia tanto al director de obras públicas como al de servicios públicos municipales, que a ambos se les giraron instrucciones respecto a ello y que nos informe, que esa información por escrito se haga llegar a cada uno de los regidores”.-----

--- 7.- **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 19 (diecinueve) de Diciembre del año 2007 (dos mil siete) en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presenta acta y firmando en ella los que intervinieron.-----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.